



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

3712***Sustitución de Alcaldía***

La Alcaldía del Ajuntament de Son Servera (Islas Baleares), ha resuelto mediante el Decreto de Alcaldía núm. 2020-0563, de fecha 12 de mayo de 2020, lo siguiente:

"Resolución de la Alcaldía del Ajuntament de Son Servera (Islas Baleares).

En relación a la ausencia de la alcaldesa, por la presente y en virtud de lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 7 / 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

Primero. - Delegar a favor de la primera teniente de alcaldesa, Margarita Vives Andreu, el ejercicio de las funciones y atribuciones propias de esta Alcaldía, para el día 13 de mayo de 2020.

Segundo. - Esta delegación se publicará en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad el día 13 de mayo de 2020, y será comunicada al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

Tercero. - En todo lo no previsto expresamente en esta resolución se aplicarán directamente las previsiones de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre."

Son Servera, 13 de mayo de 2020

La Alcaldesa

Natalia Troya Isern

